



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BÉJAR

EXPEDIENTE N.º: 3440/2020

### OPERARIO DE LIMPIEZA

#### RESUMEN BASES QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA Y PROCESO DE SELECCIÓN

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

#### OBLIGATORIA

- Solicitud
- DNI por las dos caras

#### PARA VALORAR

##### EXPERIENCIA EN PUESTOS DE TRABAJO SIMILARES

- Vida laboral emitida por la Tesorería General de la Seguridad Social
- Copia de contratos o copia de nómina o copia de certificado de empresa, donde figure claramente categoría en puesto de trabajo similar.
- En caso de autónomos, si en la vida laboral no está bien reflejado el epígrafe, presentar alta del IAE que lo justifique.

##### FORMACIÓN

- Copia de cursos de seguridad y salud laboral.
- Copia Carnet de conducir C1.
- Copia de carnet de usuario de productos fitosanitarios.

#### REGLAS DE VALORACIÓN

- 1º Experiencia profesional. Máximo 3 puntos.
- 2º Cursos de seguridad y salud laboral. Máximo 0,50 puntos.
- 3º Carnet de conducir C. 0,25 puntos.
- 4º Carnet de usuario de productos fitosanitarios. 0,25 puntos.
- 5º Ejercicio práctico. Máximo 4 puntos.
- 6º Entrevista. Máximo 2 puntos.

#### SÓLO SE VALORARÁN LOS MÉRITOS ALEGADOS Y ACOMPAÑADOS DE JUSTIFICACIÓN DOCUMENTAL.

Se confeccionará bolsa de trabajo con aquellos aspirantes que hayan superado el proceso de selección con una PUNTUACIÓN MÍNIMA DE 5 PUNTOS.

#### CONDICIONES DE LOS CONTRATOS

- La jornada de trabajo será completa, de lunes a domingo (incluso festivos).
- Habrá 2 días de descanso repartidos según cuadrantes establecidos por responsables del servicio.
- Se estará a disposición de las necesidades del servicio si hiciera falta su participación para servicios fuera de su jornada habitual.

Las bases completas pueden verse en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Béjar